



Universidad
Nacional
de Córdoba



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 0022772/2019
EXP-NUM
Córdoba, 19 JUN 2019

VISTO

La Resolución Decanal número 755/19 que autoriza a Dra. Lorena Saletti como representante de la Facultad de Psicología en el Congreso Internacional de Género en Ciencia, Tecnología e Innovación celebrado los días 6 y 7 de junio de 2019 en Santa Fe, Argentina, y

CONSIDERANDO

Que se ha consignado erróneamente en la mencionada Resolución la cantidad de días de viáticos dado que en lugar de 3 días han sido 2 días;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTA DE PSICOLOGIA

RESUELVE

ARTICULO 1°: Rectificar el artículo 2 de la Resolución Decanal número 755/19, donde dice "Disponer el pago de 3 (tres) días de viáticos" deberá decir "Disponer el pago de 2 (dos) días de viáticos".

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 974

Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo
Facultad de P



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología